

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

DAVID BOSCHI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito número cinco, en lo Civil y Comercial - Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados: CUIJ 21-24195367-7, BOIDI, ANDRÉS CARLOS c/Otro y Otro (CUIT 20-11278672-5 s/Juicio ejecutivo; se hace saber que el martillero y corredor público David Boschi, matrícula número 1929-B-179, C.U.I.T, N° 20-24918265-7, venderá en pública subasta el día miércoles 22 de Marzo de 2023 a las 11 horas, ó el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, en el Hall de Tribunales de Rafaela (Sta. Fe), el siguiente bien Inmueble: Con la base del avalúo fiscal \$ 41.962,36. Dominio: N° 26373, Tomo 330 Impar, Folio 1208, Depto. Castellanos. — Partida N° 08-24-02-548445/0574-4. Descripción del Inmueble: Una fracción de terreno Baldía, según título, ubicada en esta Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, la que en un plano de División de la mayor superficie de que forma parte, se designa con el número trece, parte a su vez de las concesiones doscientos cincuenta y tres y doscientos sesentinueve, cuya fracción que se enajena, de acuerdo al plano de mensura, unión y subdivisión practicado por el Ingeniero Eros R. Faraudello, en Octubre de 1987, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el N° 112.996, y aprobado por la Municipalidad de esta ciudad, Expte. N° 114.251, letra S., con fecha 10 de Diciembre de 1987, es parte de la subdivisión de los lotes tres, cuatro y cinco, del plano N° 112.507, siendo lo que se vende por este acto, el Lote Tres a. (3.a), de la manzana catorce, concesión doscientos sesentinueve de esta ciudad y se compone de: Catorce metros treinta y tres centímetros en su frente al Oeste, a contar esta medida después de los diez y nueve metros diez centímetros de la esquina Sud-Oeste, intersección de calles Chiarella y F. Sánchez, hacia el Norte, puntos D'-D., igual medida en su contrafrente al Este por veintiséis metros cuarentisiete centímetros de fondo en cada uno de sus costados Norte y Sud, encerrando una superficie total de trescientos setentinueve metros cuadrados, treintidos decímetros cuadrados, lindando: Al Sud y Este, con terreno de la Institución vendedora; al Norte, con el lote cinco a. (5.a), del plano citado y al Oeste, con calle F. Sánchez que se separa de la manzana trece. Informes: Registro General Santa Fe. F.103- fecha 03/02/2023: Aforo S-1-0032071: Dominio: Tomo 330 Impar, Folio 01208, Número 026373, Año 1989, Departamento Castellanos, Titular: el Demandado 100 %, posee titularidad de dominio pleno, registra los siguientes embargos: 1) fecha 12/05/2021, monto \$ 105.600,00, carátula y Juzgado de referencia, y 2) de fecha 10/09/2021, carátula "21-16513102-6 Quatrociocchi Adriana c/Ot. s/ Cautelar de Aseg. De Bienes", Juzg. de Circuito Rafaela. Inhibiciones- F.401-I.: De fecha 03/02/2023, aforo S-1-0032072: D.N.I. 11.278.672: Registra las siguientes inhibiciones: De fecha 07/09/2021, monto \$ 217.650,06. Expte. CUIJ 21-24197057-1 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Otros c/Otro s/Apremio, Juzg. 1ª Inst. Dto. N° 5 C. y C. 2ª Nom. Rafaela; de fecha 25/10/2021, monto \$ 72.174,08, Expte. CUIJ 21-24199909-9, Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Otro s/Ejecutivo, Juzg. 1ª Inst. Dist. N° 5 C. y C. 1ª Nom. Rafaela; y de fecha 03/11/2021, monto \$ 9.896,40, Expte./Año:/2018 Municipalidad de Rafaela c/Otro s/Apremio, Juzg. 1ª Inst de Circuito N° 5 Rafaela. Servicio de Catastro e Información territorial de Santa Fe: Certificado Pre-Catastral:

Partida: 08-24-02-548445/0574-4: Sup. Del terreno: 379,05 m2., valuación \$ 3.219,17, Sup. Edificada: 194 m2, valuación \$ 38.743,19, valuación total \$ 41.962,36. API.: Partida: 08-24-02-548445/0574-4: Importe total adeudado: \$ 115.713,31 al 30/09/2022. Municipalidad de Rafaela: Informa: El inmueble Catastro N° 23850, posee deuda por Tasa General de Inmuebles por la suma de \$ 47.568,40, además registra los siguientes convenios de Pago: N° 102711 por \$ 25.303,10, N° 179679 por \$ 51.583,40, N° 179682 por \$ 21.794,40, N° 179684 por \$ 52.229,90, N° 179686 por \$ 39.678,00, el Juzgado Municipal de faltas N° 3, informa que registra una infracción por el monto de \$ 3.656,00, consta todo lo informado por Fiscalía de la Municipalidad de Rafaela en fecha 25/10/2022. Aguas Santafesinas S.A.: El inmueble ubicado en Florencio Sánchez 328, registra una deuda total de \$ 127.417,32 al 08/02/2023. Constatación: Efectuada por Oficial de Justicia en fecha 09/11/2022 en calle Florencio Sánchez N° 328, de esta ciudad de Rafaela, quien según acta obrante en autos manifiesta lo siguiente: "...en el lugar existe una vivienda modesta, con su frente al oeste sobre calle Florencio Sánchez N° 328 de esta ciudad. Se compone de: living con un hora (hoy depósito de mercaderías), contiguo y hacia la derecha un pasillo de 1.50 m. de ancho x 14 m. de largo aproximadamente que comunica a cuatro dormitorios y dos baños instalados completos y cocina-comedor, las paredes interiores se encuentran pintadas con salpicado, techo y cielorraso de madera con tirantes y cubierto con tejas, pisos cerámicos de diferentes motivos, aberturas del frente de madera y ventanas de madera y chapa, en regular estado de conservación. Patio pequeño cercado con pared medianera de vecinos lindantes, piso parte de cerámico y parte de tierra, asador con mesada de cemento, casilla de gas en desuso y una galería de 1,50 m. de ancho por 10 m. de largo aproximadamente, garaje (hoy funciona un kiosco), con una puerta de abrir que comunica al patio, al frente con portón de madera de 4 hojas, cubierto con un techo de estructura de hierro con chapas acrílicas por el ancho del garaje. Al frente con jardín, con pequeña rejas y pilares de cemento. Estado general del inmueble: es en regular estado de conservación, con filtración de humedad y revoques caídos. Cuenta con los servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural y cloacas, se encuentra la vivienda sobre calle asfaltada en el barrio Belgrano. El inmueble se encuentra habitado por (el demandado), junto a su esposa (D.N.I. 12.212.029 y su hijo (...) de 30 años. Fdo. Nancy Cornalba - Oficial de Justicia a/c. Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % del precio en dinero efectivo más la comisión del martillero. El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y/u otro impuesto Nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma, bajo apercibimientos de aplicar intereses equivalentes a la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, hasta su efectivo pago; y si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, se dará por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. Hágase saber que dicho inmueble se remata en el estado y condiciones que se encuentra, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose el comprador con la documentación que le entregue el Juzgado y haciéndose cargo total de la inscripción de los mismos. Asimismo, serán a cargo de los adquirentes, a partir de la fecha del remate, todos los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Municipales que pesen sobre los bienes; y el impuesto a la compraventa e I.V.A. si correspondiere. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero al teléfono 03492-434458 / Cel. 03492-15-648251. Correo electrónico: robertocesano@hotmail.com, Rafaela, ... de Febrero de 2023. Firmado: Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 24 de Febrero de 2023.

\$ 1.500 494435 Mar. 01 Mar. 03
